

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta la siguiente pregunta relativa a **las consecuencias en la provincia de Granada de la pérdida de vigencia del Plan Prepara**, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

El plan Prepara de ayuda a los desempleados finalizó su vigencia el pasado 15 de agosto y no actualmente no existe la posibilidad legal de establecer una una prórroga automática como la que se venía aplicando hasta la fecha.

Esta ayuda consistía en 400 euros (o 450 euros si se tenían responsabilidades familiares) durante seis meses improrrogables, para parados de larga duración o con con cargas familiares que hubiesen agotado el resto de prestaciones y subsidios. Se creó en febrero de 2011 para sustituir a un programa similar (Prodi) y, desde entonces, se ha venido prorrogando en varias ocasiones.

En 2013, el Real Decreto que sirvió para mantener esta ayuda estipuló su prórroga automática hasta que la tasa de paro se situara por debajo del 20%, medido según la Encuesta de Población Activa (EPA). Dicho umbral para prorrogar el Prepara se redujo al 18% en abril de 2016.

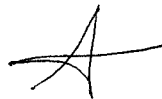
Los últimos datos de la EPA, correspondientes al segundo trimestre de 2017 reflejan que la tasa de paro en España ha bajado al 17,22%. Esto implica que, tras el pasado 15 de agosto este programa –fecha en la que se terminaba la vigencia de estas ayudas– no podrá prorrogarse de manera automática. Es más, según el Ministerio de Empleo, actualmente la continuidad del Prepara exige el desarrollo de una norma con rango de ley que, por tanto debería negociarse.

A finales de julio una inesperada sentencia del Tribunal Constitucional determinó que la gestión de las ayudas, como el Prepara, para desempleados que han agotado la prestación y subsidios corresponde a las comunidades autónomas y no al Servicio Público de Empleo Estatal, encargado ahora de gestionarlo. Sin embargo, la ausencia de este plan deja a muchas familias y parados de larga duración granadinos en una situación de emergencia. Granada sigue siendo la quinta provincia española con más tasa de paro tras Cádiz, Badajoz, Jaén y Córdoba, y con la misma tasa que Huelva, situándose 0,73 puntos por encima de la andaluza (28,25%), y 10,35 puntos por encima de la media nacional (18,63%). Estos datos dejan una Granada con una tasa de parados de larga duración estancada, con cada vez mayor temporalidad y precariedad.

Por todo esto, se pregunta:

1. ¿Conoce el Gobierno el número y perfil de parados de larga duración que serían beneficiarios del Plan Prepara en la provincia de Granada de seguir este en vigencia?
2. ¿Qué impacto cree el Gobierno que tendrá que este número de personas queden sin ningún tipo de prestación o ayuda?
3. ¿Cómo piensa el Gobierno reducir el impacto de dicha pérdida de vigencia del Plan Prepara en la provincia de Granada?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 15 de Septiembre 2017



Diputada

Ana Belén Terrón Berbel